



## Noticia

---

# Presidente Duque sancionó Ley de Insumos Agropecuarios que apoya a pequeños y medianos productores

Cesar , 8/01/2022

Foto: archivo, Ministerio de Agricultura



- *La nueva Ley permite la creación de un fondo que beneficiará a pequeños y medianos productores con recursos iniciales de \$70.000 millones.*
- *La normativa establecerá 0% de arancel a las importaciones de insumos agropecuarios.*
- *La iniciativa es clave para incentivar el uso de insumos amigables con el medioambiente en la producción agrícola.*

### **Cesar, 8 de enero de 2022.**

Es con hechos como el Gobierno Nacional promueve la Equidad en el campo colombiano. Por eso, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, sancionó la Ley de Insumos Agropecuarios, que permite la creación de un fondo para beneficiar a pequeños y medianos productores, así como promueve el uso de fertilizantes y abonos amigables con el medioambiente, entre otros temas.

El nuevo fondo contará con recursos por \$70.000 millones - aproximadamente- durante el primer año y se financiará con el 10% de las utilidades generadas por el Banco Agrario de Colombia en el 2021,

apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y aportes voluntarios de personas de derecho público y privado.

Esta ley, que ha sido liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, surge en medio del panorama global de incremento de precios de los commodities, en particular, de los necesarios para la producción de insumos, su transporte y comercialización.

“Colombia se convierte en el primer país en tener una ley que permite enfrentar la coyuntura de precios de los insumos y fortalecer la transición ecológica hacia una agricultura más sostenible”, destacó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro.

Adicionalmente, esta normativa establece 0% de arancel a las importaciones de insumos agropecuarios, con el fin de reducir los costos y mejorar la rentabilidad de campesinos y productores colombianos.

De acuerdo con el Jefe de la Cartera, “la nueva ley es un paso fundamental para contrarrestar distorsiones que se puedan presentar en el mercado y formular una política integral con actores de la cadena y condiciones que permitan resolver el problema”.

Este proceso estará apoyado en otro factor fundamental que incluye la ley, que es la creación de un observatorio para el mercado de los insumos, lo que le permitirá a los productores y entidades involucradas contar con información sobre el mercado de insumos agropecuarios, a la vez que fortalecerá la vigilancia de los precios de estos productos, trabajo que se llevará a cabo con la Superintendencia de Industria y Comercio.

La iniciativa también contempla la definición de una política con énfasis en el uso de bioinsumos y la posibilidad de apoyo al desarrollo de nuevos proyectos en el país, para la producción de insumos y bioinsumos agropecuarios, debido a que “estas herramientas nos permiten tener una agricultura climáticamente inteligente, para mejorar la extensión agropecuaria y capacitar a los productores en el uso de los mismos”.

Con políticas públicas como esta, el Gobierno Nacional, de la mano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siguen trabajando juntos por el campo colombiano.

*(Con información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)*

*(Fin/ccm/for)*

## Servicios a la Ciudadanía

---

- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada (<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

## Sistema Web Presidencia

---

Presidencia



(#)

## Dependencias Presidencia

---

Nuestra Entidad



(#)